



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220240100
Número Interno: 127634
Proceso de tutela

Santa Marta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JORGE LUIS GÓMEZ CASTILLO**, que se dirige contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL No. 4** de esta Corporación, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales.

En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite a la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira, la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, las ciudadanas Lorena Saavedra Sajaus y Luz Stella Castillo Cardona y las demás partes e intervinientes del proceso laboral rad.: 66001-31-05-003-2014-00450.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.


3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. Las respuestas y documentos que las respalden, deberán ser remitidas al correo electrónico: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

5. De no ser posible notificar personalmente o a través de correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020220240100
Número Interno: 127634
Proceso de tutela



JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria